



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

322/08

01 SEP 2008

Salta,

Expediente N° 12.168/07

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Marta Julia Jiménez como representante de esta Facultad en la Comisión Asesora y de Apoyo a las actividades de Posgrado de la Universidad Nacional de Salta, designada por Res. D 174/07,

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas por la Lic. Marta Julia Jiménez son atendibles, aceptando la Sra. Decana su renuncia.

Que a solicitud de la Coordinación de Posgrado, se debe designar un representante de esta Facultad para integrar dicha Comisión.

Que la Lic. Mónica Couceiro de desempeño como representante de esta Unidad Académica durante el período 2004 - 2007.

POR ELLO: y en el uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presenta por la Lic. Marta Julia Jiménez, y agradecerle la labor realizada.

ARTICULO 2°: Designar a la Lic. Mónica Couceiro, como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la Comisión Asesora y de Apoyo a las Actividades de Posgrado de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el período de designación será a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras dure la actual Gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta Universidad, Lic. Mónica Couceiro, Lic. Marta Julia Jiménez, y siga a la Mesa de Entradas.

smm

Lic. CECILIA RIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE GNAMEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud